

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.— Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

FERRO-CARRIL.

Nuestros lectores habrán ya podido comparar y formar juicio acerca de las respectivas proposiciones que hemos publicado de la Gran Central y del Sr. D. Meliton Martin, sobre la construcción de una vía férrea que enlace esta capital con la general del Norte.

Por la primera se ofrece á Segovia este enlace en breve plazo y por la subvencion de seis millones de reales, pagadera despues de hecho el ferro-carril por el sistema Fell.

La segunda parece que se refiere á un método aproximado al ordinario en esta clase de obras; comprometiéndose nuestro respetable paisano D. Meliton, á pedir y obtener la concesion de esta línea con formacion y presentacion de estudios y presupuestos y de cuanto precise á ofrecer el proyecto de ejecucion á licitadores en remate público; presuponiéndose serlo él, bajo la sola exigencia á la provincia de una subvencion de diez millones, y del Estado la que de derecho se la debe. Como es natural esta propuesta entraña plazo mas largo que el de la primera para la realizacion de las obras.

Las potencias del alma de los Segovianos, á juzgar por lo que nos sucede, y en los demas observamos, están tan gastadas en la materia, que sin un esfuerzo en el cumplimiento del deber cívico, comun es aquí la resistencia á tratarla en serio.

Pero el patriotismo hace milagros; y quien asistiese anoche á la reunion Municipal convocada por el Ayuntamiento, para estudiar como habia ofrecido á la Diputacion, los medios de construir el ferro-carril, saldria admirado del estremo de patriotismo que á Segovia preside.

Aporfia los asistentes se lanzaron al debate con fuego tal en celo de la dignidad Segoviana, y en cuidado tan estremado por la seguridad personal en la línea que se construyese, que recelándose de la proposicion de la Gran Central en cuanto á la legitimidad de esta Compañía para seguir titulándose concesionaria de la línea, por no haber llenado, se decia, una de las condiciones de la concesion; y prevyéndose siniestros gravisimos en la explotacion del ferro-carril que se construyera por el sistema Fell, hasta se negó derecho á la Gran Central á producir instancia con tal carácter de concesionaria.

y se proclamaba *de obligatoria prudencia* la repulsion de ese medio de transporte de viajeros.

En vano fuera aspirar á convencer con el criterio competente jurídico y del Ingeniero, que mientras á la Gran Central no se la retirase la concesion por el Gobierno, su otorgante, con prévia declaracion de caducidad; que admitido por la ciencia el sistema Fell, y llevado á la aplicacion práctica con no mayores siniestros que el ordinario, parecia que ni á la Gran Central deberia negarse aquella facultad, ni al sistema Fell tenerse tanto miedo.

Nada fué bastante á remover de los segovianos, que así se mostraron desde luego opuestos á este sistema su aversion al mismo: así que la proposicion Gran Central quedó derrotada por solas esas consideraciones; sin que se discutiesen ni aun se enunciasen sus demas cualidades ó condiciones, especialmente las económicas.

La susceptibilidad en punto de honor y el sentimiento humanitario, escitados de un modo inesplicable, fueron causa anoche de que en aquella junta de segovianos el sistema Fell quedara repelido.

Respecto de la proposicion del Sr. Martin en realidad no hubo discusion, ni comparacion con la de la Gran Central, y ni llegó á formarse juicio acerca del sistema de la construcción que en ella se ofrece. Lo mucho que se habló por los concurrentes se contrajo á lo que queda enunciado: á mostrar desvio á la proposicion de la Gran Central en la duda de si podrá cumplir sus promesas caducada ya su concesion de derecho, aunque no de hecho, y al temor de que el sistema Fell de su propósito, aplicado á la línea segoviana, traiga á esta tierra catástrofes de viajeros.

Llegado el caso de la votacion de los concurrentes no pudo haber la que tal nombre merezca; pues de las setenta ú ochenta personas convocadas y asistentes, apenas quedó una tercera parte en el salon que la tomasen en la votacion; habiéndose salido las demas sin votar.

Puede así asegurarse, que esta reunion para lo único que ha dado resultado, es para proclamar entronizado en Segovia el sentimiento de la dignidad y de la sensibilidad al punto de preferirse aquí vivir como Robinson en la Isla, sin comunicacion con el resto del mundo, y morir cada cual en su cama, á esponerse á sentir Segovia una nueva decepcion, y á que alguno de sus

hijos sucumba despeñado al atravesar el puerto.

Mañana comenzará sus sesiones la Diputación provincial, que es la Autoridad competente para resolver sobre tan importante negocio.

R. O.

De nuestro corresponsal:

Madrid 16 de Octubre de 1871.—Muy Señor mio.—Ayer tarde se efectuó una reunión federal en el Circo Price, convocada por no se sabe quién y en la que se hicieron declaraciones de varias clases y de diversas maneras, todas á cual mas estupendas. Se empezó atacando con duras palabras á la minoría del Congreso, se censuró con insistencia al directorio y se le dieron á los discursos en general cierto carácter internacionalista que dejó satisfecha por demas á la abigarrada muchedumbre que se revolvía como un enjambre dentro de la colmena, en el espacioso local destinado á hipódromo.

Por el pronto, la reunión de ayer ha demostrado que el partido republicano está indisciplinado, que no reconoce ninguna autoridad, que se ha enemistado con las masas al directorio y á la minoría, y que los republicanos y la internacional son una misma cosa. Por lo demás, la reunión á que me refiero demuestra, por los resultados y los tumultos que produjo, que la reunión tuvo por objeto un fin muy distinto del que aparentemente se le quiso dar.

Habiendo sido trasladado el Juez del distrito del Congreso á la Audiencia de Cáceres, ayer tarde acordó el partido progresista radical interpelar al Gobierno en las Cortes sobre este traslado pues de este modo poco podrá adelantar la causa del asesinato del general Prim, que corresponde al juzgado en cuestión; y que se circula que esta determinación está tomada por influencia de un montpensierista acérrimo, íntimo amigo de D. Antonio y al que le convenia que desapareciera el Juez mencionado.

El manifiesto radical aparecerá mañana: ya cuenta con mas de 80 firmas y fué aprobado y aplaudido en junta celebrada ayer. La reunión acordó dar un voto de gracias al autor, que ya indiqué á V. que es el Sr. Rivero.

La minoría republicana se reunió ayer tarde en sesión secreta en el salón de presupuestos del congreso. No se sabe definitivamente que se acordó; pero si que se trató con preferencia sobre la internacional y sobre su línea de conducta que debía seguir el partido dadas las circunstancias que señala la política interior. Respecto á la primera se dejó la cuestión libre, considerándola como una asociación no política, como así lo declararán en la sesión de hoy, si la proposición del Sr. Jové y Hevia se pone á votación.

El manifiesto radical ha sido enviado al general Espartero como patriarca del partido progresista. Así lo propuso el señor Ruiz Zorrilla y así se aceptó por unanimidad.

Ya han comenzado á llegar á Madrid los diputados ministeriales que se encontraban ausentes de la corte y que fueron llamados anteayer por el gobierno para que se presenten en el Congreso antes de procederse á la votación que ha de revelarnos las fuerzas con que cuenta cada una de las fracciones constitucionales.

Crónica de la provincia.

COMISION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA MISMA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador don Ambrosio de Villava.

Reunida la Comisión con asistencia de suficiente número de vocales fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ferrocarril.—Capital.—Se presentó una comisión del Ayuntamiento de esta Capital presidida por el Alcalde segundo D. Francisco Santiuste y conferenció con la Comisión provincial acerca de los medios de construcción de una vía férrea, habiendo convenido en que estudiaría la Municipalidad la cuestión sin perder momento.

Sanidad.—La Losa.—Quedó acordado pedir al Gobierno de provincia cuantos antecedentes existen en sus dependencias acerca de la fuente llamada salada de la Losa y al Director de caminos los planos de los caminos que á la misma conducen.

Obras municipales.—Capital.—Se aprobó el expediente para la subasta de construcción de una fuente en el barrio de San Millán, campo de San Roque.

Incompatibilidades.—Capital.—A instancia de D. José Sancho Pulido y otros Procuradores del Tribunal de primera instancia del partido sobre incompatibilidad del Depositario de fondos provinciales se acordó manifestar á los recurrentes no haber lugar á acordar sobre su instancia.

Destiendes.—Villagonzalo.—Bernuy de Coca.—Vista la resistencia del primero de dichos pueblos á proceder al destiende con el otro, se acordó comisionar para el objeto y á su costa al perito agrícola provincial.

Litigios.—Salceda.—Conforme con el dictamen de dos letrados se acordó autorizar al Ayuntamiento de aquel pueblo para litigar con los de Collado Hermoso, Santiuste y otros.

Presupuestos.—Santiuste de San Juan Bautista.—En expediente sobre reclamación de varios vecinos contra el repartimiento de aquel pueblo, se acordó se realizase la cantidad que falta por ingresar y de su sobrante se adquieran granos para reintegrar al Pósito.

Presupuestos.—Moraleja de Coca.—Acordóse prevenir al Alcalde satisfaga dentro de ocho dias sus atrasos á D. Roman Baro y D. Ruperto Domingo, facultativo titular el primero, y Secretario del Ayuntamiento el segundo.

Personal de Ayuntamientos.—Riaza.—Vista una protesta de la minoría del Ayuntamiento contra la elección de Depositario municipal, se acordó desestimarla por no considerarse legal la pretensión.

Personal de Ayuntamientos.—Negredo.—Se denegó la licencia de dos meses, solicitada por el Regidor primero del Ayuntamiento.

Beneficencia.—Capital.—Vista una instancia de un acogido en los Establecimientos de esta provincia y convencida la Comisión de la utilidad que

reporta à los mismos, se acordó relevarle en lo sucesivo del pago de una pensión de 50 céntimos de peseta que viene satisfaciendo diariamente.

Personal de Ayuntamientos. — Carbonero el Mayor. — La Comisión quedó enterada de haber sido elegido el Alcalde D. Bartolomé García, Juez municipal y optado por el último cargo y acordó pasase à desempeñar la Alcaldía el Regidor primero.

Personal de Ayuntamientos. — Armuña. — Se prorogó por dos meses la licencia que para atender al restablecimiento de su salud disfruta el Alcalde D. Gil Monjas.

Personal de Ayuntamientos. — Abades. — También se prorogó por un mes la licencia que por enfermedad disfruta el Alcalde D. Ruperto del Pozo.

Cuentas municipales. — Aquilafuente. — Se desestimó la reclamación de D. Félix Rico García contra los procedimientos ejecutivos para exigirle reintegros à que queda responsable y se acordó sigan aquellos, reservando al recurrente los derechos que las disposiciones legales vigentes cuando fué Alcalde, le conceden.

Orden de Sesiones. — Acordó la Comisión celebrar las del mes actual en los días 9, 16, 23 y 30.

Y se levantó la presente. — Segovia 9 de Octubre de 1871. — El Gobernador Presidente, Ambrosio de Villava. — Salvador María Sanz, Secretario.

Nos consta que el Sr. D. José Riber nuestro apreciadisimo ex-Diputado Constituyente ha felicitado al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla por su meritoria conducta patriótica como presidente del Consejo de Ministros y protestádole su sentimiento de que haya cesado en aquel alto puesto.

El Sr. Riber, primer industrial de este país, que gozoso observaba llevado à la práctica por el Ministerio Ruiz Zorrilla el programa político de la Libertad absoluta hermanada con la pureza y la economía administrativas, depiora con la sinceridad de su carácter que sea lo que fuese la causa que lo haya motivado, España se encuentre detenida en su regeneración ya tan brillantemente comenzada por aquel medio.

Se nos ruega que llamamos la atención de la Comisión Municipal encargada del establecimiento del Matadero, acerca de la conveniencia pública por aseo y otras causas, de que fuesen los Oficiales los que degollaran y arreglasen los cerdos, como hacen con los bueyes y carneros; aun cuando los dueños de aquellos hubiesen de pagar este trabajo, además del derecho de la oficina.

El Domingo por la tarde, al pasar el coche-correo de Sepúlveda por el pueblo de Collado, y lleno de viajeros, fué saludado por un gran número de muchachos con una terrible lluvia de pedradas, y lo mas notable, que habia muchos labradores que lo reían, sin que ninguno contuviera aquella *inocentada* que podia haber roto la cabeza à las señoras que iban dentro del coche.

COMUNICADO.

Señor Director de «El Eresma.» — Muy Señor mio y de mi mayor aprecio: Como suscriptor al referido

periódico, me dirijo à V. à fin de que mande insertar en él las siguientes líneas, si lo cree conveniente; para que llegue à oídos de las Autoridades superiores, que puedan y deban remediarlo; y los profesores de instrucción pública, todos en general se lo agradecerán.

A los profesores de primera enseñanza del pueblo de Codorniz, se les adeudan ya dos trimestres del personal y material de escuelas, los que ha debido ya satisfacer el Sr. Alcalde del mismo; pero se hace el sordo à las circulares gubernativas, riyéndose de ellas y viendo palidecer à los educadores de la niñez, encerrados en unos locales deteriorados; los que no se reponen hace ya cuatro años, hallándose el pavimento estropeadisimo. Se adeudan à las escuelas del material once trimestres, en la forma siguiente: el último del año económico de 1867 à 1868, y una mensualidad al Maestro de su haber: ocho trimestres liquidados para pagarlos el Gobierno, y los dos citados ya antes.

Las retribuciones de los niños, si algo se cobra, tiene que ir el profesor de puerta en puerta como los mendigos que piden limosna por Dios ¡Esto clama al cielo!

Tocante à la enseñanza, los libros de mayor necesidad se hallan sin provecho; no hay papel, tinta, plumas, clarion, pizarrines, etc., etc., y si algo ha de haber tiene el Maestro que encargarse de comprarlo, careciendo de lo que le cuesta y de lo mas urgente para su subsistencia. ¡Que tal serán los adelantos en los niños y niñas! Ya es tiempo de que se haga, porque se respete la ley, y haya una fuerza moral para ello; pues así lo desean el comunicante y todos los que tengan en mucho la ilustración. Basta y sobra por hoy.

Queda de V. su atento y S. S. Q. S. M. B., Manuel Gomez Barrios.

Codorniz 8 de Octubre de 1871.

CABOS SUELTOS.

Vá tragándose clérigos el juramento.

Es decir, los clérigos van engulléndosele *amasado* bajo la figura de pesetas.

Coro de juramentados: — Oremus pro pacifico presupuesto et regoldemus in santa gratia per omnia sæcula sæculorum... que lo demás es música celestial.

— ¡Adios, perdis! ¿dónde vas tan de prisa?

— Chico, voy al Ministerio; quieren hacerme Gobernador...

— ¡Pero hombre! ¡si tú no sabes apenas hablar!

— No importa: el Gobierno me considera necesario, y es preciso sacrificarse por el país.

— ¿Me quiere Vd. decir qué es la *policia urbana*?

— Es la cosa mas excelente de un pueblo culto.

— ¿Pues cómo es que habiendo aquí tanto *culto* no se conoce la limpieza ni por el forro?

— Eso no me lo preguntéis à mí: *barrenderos* tiene el litre. Municipio que os sabrán responder.

TELEGRAMAS COLEANDO.

Me acabau de decir que ha muerto *Homero*.
El Gobierno obrará segun *Romero*...

Ya se han confeccionado algunos Gobernadores à *imágen y semejanza* de los maestros *conserva*... dores.
Opino que les manden en *latas* à sus respectivos destinos.

Parece que el gran *can-can* de la *Chumier de París* que actualmente se baila en el teatrillo de Capellanes, es de un género bastante *subido*. Parece ser también que la concurrencia es numerosa; pero lo que no parece es ni siquiera un átomo de *decencia*...

Continuamente se nos ruega que digamos algo sobre lo bien acogida que sería la *idea* de poner *piano* en alguno de los cafés de esta ciudad.

Nadie me negará que la tal *idea* tiene muchos *be-moles*.

Una sección del Congreso se ocupó días pasados de las *dehesas boyales*.

Esta importantísima reunión ha sido muy celebrada en las *carnecerías*.

Dicen que ya es un hecho la *fusion borbónica*.

Se asegura que para tan santo fin circula el oro a manos llenas.

Pondría en duda la primera parte si viniese sola; pero toda vez que el agente es el *oro*... creo que al fin lo esparcirán en valde.

Sagasta ha celebrado segunda entrevista con *No-cedal*.

Algunos Profetas opinan que concluirán por... asimilarse.

CONGRESO.

Raro es el día que no se levanta la sesión antes de las tres, abriéndose a las dos y cuarto.

Un diario:—Anoche asistieron los Sres. Ministros a la representación de... proporcionándose así un pequeño rato de distracción a cambio de sus muchos y áridos trabajos. También vimos allí al digno Presidente de la Cámara.

Ya se ha abierto la Exposición de Bellas Artes.

Con tan plausible motivo acuden al local muchas vivientes *bellas*, pero sin *artes*.

Un amable Diputado y Marqués y todo, interpelló en una de las últimas sesiones al Sr. Ministro de la Guerra sobre si algunos militares tomaron ó no parte en una manifestación en sentido radical.

Y luego dirán que no hay en la llamada *aristocracia* gente liberal y *com'il faut*.

LA ESCENA PASA EN EL MONTE CALVARIO.

Al anochecer del domingo último hubo su ratito de *fuegos artificiales*, que no salieron mal, y eso que era día de fiesta y no se podía trabajar.

Deseamos lleven sobre sus modestos autores, *pirotécnicos* de afición, toda clase de indulgencias, transformadas en monedas de cinco duros.

Ferrocarril.—*Sesión municipal*.

Después de trabajos mil
Nunca habrá *ferrocarril*.

Escrito estaba que siempre que tuviésemos reuniones del género de la que nos ocupa, saldríamos exacta-

mente lo mismo que entramos; eso sí, nunca podrá decirse que en materia de discusión aquí se cierra el pico, y ¡qué picos...!

Hay palabras de más efecto que un trabucazo; y eso de que; Uno: ¿hombre por qué dice V. y sostiene lo que dice?—Porque sí señor, porque sí y porque lo digo yo... y basta.—¿Pero las razones, señor mío?—Las razones... ¿qué es eso de razones? ¡Pues no faltaría sino que faltara que yo no razonase! Y después ¡qué perspicacia! ¡qué verlo todo bajo el prisma negro de las eventualidades desgraciadas! Hubiérase dicho, y con razón, que más bien que a tratar de una cuestión de magno interés para la provincia, se trataba de conjurar todos los *descarrilamientos* que en lo sucesivo podran ocurrir.

—Pido la palabra—¿Para qué, señor contribuyente?—Para decir lo que se ha dicho y repetido hace ya dos horas....

Otro—Pido que se lea cierto dictamen trasnochado, que aunque por esto no hace al caso, ni viene a qué, ni es necesario.... nos distraerá un rato, ya que tan bien lo estamos haciendo.... (El dictamen no se lee.) Una celebridad:—Yo desde ahora protesto y juro y perjuro que no quiero el sistema *Fell* ó.... *Feliz* (aplauzo general por la gracia; algunos sacan los pañuelos, no sabemos si para reír ó llorar) ó como se llame, que a mí poco me importa, y yo quiero, en fin, que sí, luego, para... para... Enterados. (Otro aplauzo general; un ratito de mosconeo) la mayor parte se sale del salón... porque se vá haciendo aquello insufrible por... la atmósfera.

RESUMEN.

Son las diez y media, se levanta la sesión, no se ha dicho nada, ni discutido nada, ni determinado nada respecto a ninguna de las dos proposiciones presentadas.

Por lo demás reinó completa unión y armonía y todos, absolutamente todos, estamos conformes en que el *Ferrocarril* es necesario, urgentísimo y que se hará... como siempre, si Dios ó.... la Diputación no lo remedian.

DONANFER.

Sección de anuncios.

DEHESA DE ZACATENA.

Se arriendan por cinco años para solo pasto y labor, los quintos titulados «Cañada del gato», una parte del de la «Torre» y otra del titulado «la Isla» con la casa denominada «la Venta», sitios en dicha dehesa en la provincia de Ciudad-Real y término de Daimiel, que en junto componen 928 fanegas de sembradura y 170 para pasto. El que desee adquirirlos, podrá dirigirse en Madrid a Don José María Carbonell, plaza del Progreso, núm. 13 cuarto tercero izquierda, y en Daimiel al administrador de aquellos quintos el presbítero D. José Carrillo.

En la plazuela de la Rubia, núm. 5, se espnde petróleo de primera, refinado, a 12 cuartos cuartillo; y a 49 rs. lata de 40 cuartillos, con vasija para tenerlo.

Segovia: 1871.—Imp. de Alba.